



DELEGACIÓN ALMERIENSE DE AJEDREZ

C/Porcía Maura, 58, 04700 El Ejido (Almería)

ajedrezalmeria@gmail.com

Tfno.: 627 93 54 85

CIRCULAR Nº 1/2017

8 de agosto de 2017

CIRCULAR Nº 1/2017:

LIGA ALMERIENSE 2017-2018. CONFIRMACIÓN E INSCRIPCIONES EN DIVISIÓN DE HONOR PROVINCIAL.

1º Con la presente circular, se abre el plazo para que los equipos con derechos recogidos en el punto siguiente confirmen su participación en la categoría División de Honor de la Liga Almeriense 2017-2018. Para hacerlo deberán cumplimentar y enviar el documento anexo a la Delegación Almeriense de Ajedrez, escaneado vía correo electrónico a ajedrezalmeria@gmail.com.

2º De la clasificación de la liga 2016-2017, así como de las fases de ascenso y descenso tanto a liga Andaluza como provincial, resultan con derecho a participar en División de Honor Almeriense 2017-2018 los siguientes equipos:

Posición	Equipo
1	El Rey Huercal "A"
2	Ciudad de Vicar
3	Indalo Nacex
4	Club Ajedrez Ejido
5	Círculo Mercantil Almería
6	Roquetas "B"
7	AJ Ruy López de Roquetas
8	Frigan-Vicar

En caso de renuncia de alguno de los equipos con derechos a participar en esta competición, serán sustituidos por los clasificados de la segunda categoría. Así, resultan suplentes:

1	Indalo Promesas
2	Roquetas C
3	Ciudad de Vicar B
4	Reverte Minerals C
5	Ruy López de Roquetas B
6	El Rey de Huércal B
7	Circulo Mercantil B
8	Indalo Tahl Cual
9	Benahadux A
10	Circulo Mercantil C
11	Reverte Minerals D
12	Pioneros de Roquetas
13	Escuelas Indalo



DELEGACIÓN ALMERIENSE DE AJEDREZ

C/Porcía Maura, 58, 04700 El Ejido (Almería)

ajedrezalmeria@gmail.com

Tfno.: 627 93 54 85

CIRCULAR Nº 1/2017

8 de agosto de 2017

3º El plazo para confirmar la participación estará abierto hasta el 27 de agosto inclusive. Los clubes que no hubiesen confirmado en la fecha fijada, renunciarán a su plaza procediéndose a cubrir por el orden de vacantes establecido en el punto anterior.

4º La cuota de inscripción será la que resulte aprobada en la Asamblea Almeriense para la temporada 2017/2018, que en ningún caso excederá de 10 euros.

Una vez confirmados los equipos participantes, se procederá a la configuración de grupos, procediéndose al sorteo en la Asamblea Provincial que se celebre en el mes de septiembre.

La confirmación ahora y posterior renuncia implica diversas sanciones recogidas en el Reglamento General de la FADA.

Vº.Bº. Bernardo Gutiérrez Ripoll
Delegado Provincial de Almería



Sergio Rodríguez Rodríguez
Secretario



DELEGACIÓN ALMERIENSE DE AJEDREZ

C/Porcía Maura, 58, 04700 El Ejido (Almería)

ajedrezalmeria@gmail.com

Tfno.: 627 93 54 85

CIRCULAR Nº 1/2017

8 de agosto de 2017

ANEXO: FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN DIVISIÓN DE HONOR ALMERIENSE 2017/2018

NOMBRE DEL CLUB: _____

DIRECCIÓN: _____ C.P.: _____

TFNO: _____ EMAIL: _____

WEB: _____

PRESIDENTE: _____

TFNO: _____ EMAIL: _____

DIRECCIÓN DEL LOCAL DE JUEGO: _____

CIUDAD: _____ TFNO: _____

Por la presente comunicamos a la Delegación Almeriense de Ajedrez, de acuerdo con lo estipulado en la circular 1/2017, nuestra decisión de participar en el División de Honor Almeriense 2017-2018 con los siguientes equipos:

Equipo _____ Categoría: _____

Equipo _____ Categoría: _____

Asimismo, declaramos conocer que la posterior renuncia a participar en dicha competición desplegará los efectos y sanciones recogidos en el artículo 100 del Reglamento General de la Federación Andaluza de Ajedrez.

Fdo: El Presidente